



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

TERCERA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/5/2021/101/Q

Acuerdo: Conclusión de queja por no ratificación

En la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, a día 14 de marzo de 2023.-----

Visto el estado que guarda la queja que se inició con motivo de la vista que diera a este Organismo el 2 de julio de 2021, por parte de la Licenciada [REDACTED] **Agente del Ministerio Público Federal de la ciudad de Acuña, Coahuila**, con las manifestaciones realizadas por los CC. [REDACTED] [REDACTED] ante la representación social a su cargo, al rendir su declaración ministerial, en el sentido de que al ser detenidos por agentes de la Policía Preventiva Municipal de la ciudad de Acuña, fueron objeto de agresiones a su persona y, atendiendo a que al recibirse dicha vista, este Organismo inició la queja a la cual le fue asignado el número de queja citado al rubro y, con el fin de contar con la ratificación de la queja a cargo de los agraviados, lo anterior con el fin de iniciar el trámite de dicho reclamo; se giraron los oficios números [REDACTED] y [REDACTED] (sic), ambos de fecha 19 de julio de 2020, (sic) a los quejosos, a fin de solicitarles que ratificaran la queja, el primero dirigido a [REDACTED] [REDACTED] el cual fue recibido por la propia destinataria del documento el 23 de noviembre de 2021, en tanto que el segundo oficio se notificó el 1 de noviembre del mismo año, recibido por el propio agraviado, a través de los cuales se les concedió el término de 3 días hábiles para la ratificación solicitada, los cuales han transcurrido en exceso sin que hayan acudido a ratificar la queja, por tal motivo es procedente ordenar la conclusión de la instancia por no ratificarse la misma, debiéndose remitir el expediente al archivo, lo anterior sin perjuicio de que la parte agraviada pueda presentar su reclamo en caso de que así lo estime conveniente, reuniendo los requisitos legales correspondientes. Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Tercer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila con sede en Piedras Negras, Coahuila.-----

MILS*

